



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 26 de octubre de 2001 (05.11)
(OR. fr)

12966/01

AGRIORG 114
AGRIFIN 140

INFORME

del: Grupo "Cultivos Herbáceos" (Proteaginosas)

con fecha de: 18 de octubre de 2001

al: Comité especial de Agricultura

n.º doc. prec.: 10300/01 AGRIORG 83 AGRIFIN 100

n.º prop. Ción.: 7282/1/01 REV [COM(2001) 148 final/2]

Asunto: Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a las opciones para fomentar el cultivo de proteínas vegetales en la Unión Europea

A. INTRODUCCIÓN

1. La comunicación de la Comisión de referencia ¹ es consecuencia de las Conclusiones del Consejo de 4 de diciembre de 2000 sobre las medidas que deben adoptarse en el marco de la decisión de prohibición de las Proteínas Animales Transformadas (PAT). En efecto, en el apartado 18 de estas conclusiones se invita a la Comisión a que profundice en su análisis sobre la situación de la oferta y la demanda de las plantas ricas en proteínas.

¹ El Parlamento Europeo debería pronunciarse sobre esta comunicación en diciembre de 2001. Un dictamen del Comité Económico y Social se encuentra asimismo en proceso de elaboración.

2. La Comisión presentó en su comunicación una serie de opciones clave para orientar el debate político sobre el fomento de la producción de proteínas vegetales en la Comunidad. Se trata de cuatro opciones principales: las conclusiones de la comunicación refutan cada una de ellas, por razones presupuestarias o jurídicas (en particular, con respecto a los compromisos de la Comunidad frente a la OMC), o incluso técnico-económicas (insuficiencia del aporte proteico de los cultivos vegetales en sustitución de las PAT). En cambio, la importación adicional de un 5% de tortas de soja (correspondientes a 1-1,5 millones de toneladas) se considera la única solución aceptable desde el punto de vista jurídico y presupuestario.
3. Con arreglo al mandato del Comité Especial de Agricultura, el Grupo "Cultivos herbáceos" (Proteaginosas) se reunió los días 18 abril y 25 de junio de 2001 para estudiar las opciones presentadas por la Comisión en su comunicación, así como sendas sugerencias alternativas transmitidas por las Delegaciones E y B (docs. SN 3146/01 y SN 3147/01). Los informes de estas reuniones al Comité Especial de Agricultura se recogen en los docs 8234/01 y 10300/01.
4. En la reunión del Comité Especial de Agricultura del 10 de julio de 2001, el Representante de la Comisión presentó un documento técnico explicativo de sus servicios (doc. SN 4017/01) que recoge la metodología de cálculo utilizada en la comunicación. En dicha reunión se encomendó al Grupo el estudio de este documento, y a tal efecto volvió a reunirse el 18 de octubre de 2001. El presente documento tiene por objeto resumir brevemente los resultados de los trabajos del Grupo.

B. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO

1. El Representante de la Comisión precisó que la metodología utilizada en los cálculos efectuados por su institución viene empleándose desde hace muchos años y se basa en modelos clásicos a los que se han aplicado una serie de simulaciones (teóricas). Estos modelos no habían sido nunca antes criticados por las delegaciones y por lo tanto deberían mantenerse.

En términos generales, las Delegaciones confirmaron las posiciones adoptadas anteriormente ¹. Además:

- las Delegaciones D, L, NL, S y UK se declararon satisfechas, a grandes rasgos, de los métodos de cálculo elegidos por la Comisión y de los resultados obtenidos;
- las Delegaciones B, E, F, I y P, por el contrario, objetaron al método de cálculo utilizado por la Comisión y pidieron una solución que no se basara únicamente en las cifras (costes de oportunidades) sino también, y sobre todo, que tuviera en cuenta el aspecto político del tema. La Comisión debería presentar algunas propuestas concretas para fomentar la producción de proteínas vegetales en la Unión, mientras que una solución basada en un incremento de las importaciones, de soja en particular, no sería ni conveniente ni aceptable, teniendo en cuenta también el reducido grado de autoabastecimiento de proteínas vegetales en la Unión. Por otra parte, la Delegación I consideraba que, dada la situación futura (ajuste de las ayudas para las semillas oleaginosas a las de los cereales a partir de la cosecha de 2002), debería mantenerse la compensación específica para las semillas oleaginosas ²;
- la Delegación D, al tiempo que se declaraba generalmente de acuerdo con los cálculos de la Comisión, consideraba, apoyada por algunas otras delegaciones y en particular por E, que en la práctica existe entre las ayudas y el nivel de producción de las proteínas vegetales una relación más estrecha que la prevista por la Comisión. El Representante de la Comisión repitió que la experiencia había demostrado que un incremento de las ayudas no conlleva un aumento significativo de la producción.

¹ las Delegaciones D, F, S y UK precisaron que la sugerencia alternativa de la Delegación B (doc. SN 3147/01) les parecía demasiado complicada y acarrearía problemas administrativos. La sugerencia de la Delegación E (doc. SN 3146/01), muy apoyada por la Delegación I, podría merecer un examen más detenido en un momento posterior (por ejemplo, con ocasión de la revisión general de la Agenda 2000). En cualquier caso, debería garantizarse la neutralidad presupuestaria.

² Véase también el doc. SN 4271/01 presentado por la Delegación I al Consejo del 23 de octubre de 2001 y que explica su posición de principio sobre este tema.

2. Al término de la reunión, el Representante de la Comisión, manteniendo las conclusiones de su institución recogidas en su comunicación, consideró que la Comisión había cumplido el mandato del Consejo de 4 de diciembre de 2000 y que había proporcionado a las delegaciones todas las explicaciones técnicas posibles. Por lo tanto, no serían convenientes más reuniones del Grupo.

La Presidente se sumó a esta conclusión.

o

o

o

El Grupo convino en someter el asunto sin modificaciones al Comité Especial de Agricultura.
